



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00703901- -UNC-ME#FCA

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias solicita convalidación de su Resolución N°: RD-2023-474-E-UNC-DEC#FCA, por la cual se dispone la liquidación y pago a favor de la Dra. María Cecilia VALENTINUZZI, Leg. 39.379, de 3 (tres) días de viáticos internacionales, con motivo de su asistencia en carácter de presentadora al “III Congreso de Internacionalización de la Educación Superior”, UTFPR, a realizarse en Foz de Iguazú, Brasil, desde el 30 de agosto al 02 de septiembre de 2023;

La intervención de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales en orden 5;

Lo dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y, en consecuencia, convalidar la RD-2023-474-E-UNC-DEC#FCA, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

